

PROCEINDUSTRIAL S.A.

Yaruqui, Vía al Quinche km 35, línea férrea s/n y vía a la joya.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En Yaruqui, a los dos días del mes de abril de 2013, a las diecisésis horas en la oficina de la Compañía ubicada en la vía al Quinche km 35 sector la joya de la Parroquia Yaruqui, Cantón Quito. Se reúnen los accionistas de la Compañía PROCEINDUSTRIAL S.A. para celebrar la Junta General Universal de Accionistas.

Preside la presente Junta General Universal de Accionistas el señor Garzón Valenzuela Javier Egidio, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria ad hoc, la señora Espinoza Burbano Marcia Pazzis.

El Señor Presidente, solicita Que por la Secretaría Se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los Estatutos.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, por ser Junta General Universal de Accionistas, el quórum necesario para Que Se reúna. Valida y legalmente esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Se lo establece con el ciento por ciento de los Accionistas de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía

Proceindustrial S.A. con la presencia de todos los accionistas que representan el ciento por ciento (100.00%) de la Compañía de conformidad con el siguiente cuadro de integración de Capital.

| ACCIONISTAS | % | NACIONALIDAD | NUMERO DE PARTICIPACIONES | VALOR USS | TOTAL USD |
|----------------------------|----|--------------|---------------------------|-----------|-----------|
| Garzón Espinoza Javier H | 10 | Ecuador | 400 | 1 | 400.00 |
| Garzón Valenzuela Javier E | 90 | Ecuador | 3600 | 1 | 3,600.00 |

El señor Presidente solicita a secretarias de lectura del orden del día de la convocatoria a la Junta General Universal de Accionistas de Proceindustrial S.A. que dice:

- 1.- Informe anual del Gerente General
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012
3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2012

El señor Presidente, pone a consideración de los señores Accionistas el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

PROCEINDUSTRIAL S.A.

Yaruqui, Vía al Quinche km 35, línea férrea s/n y vía a la joya.

1.- Informe de Gerente General.

De igual manera Se da lectura al informe anual del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Resolución: Con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes, los señores Accionistas por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el Gerente General en el ejercicio económico 2012.

2.- Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, es puesto a consideración de los Señores Accionistas presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, tributaria y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

Resolución: Los señores Accionistas presentes, aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

3.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General sugiere que de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 Se paguen el 15% de participación laboral en las utilidades y el correspondiente Impuesto a la Renta y que la diferencia de utilidades se mantengan en reserva hasta nueva decisión de la Junta General de Accionistas~

Resolución: Una vez sometido al análisis y estudio pertinente los Señores Accionistas resuelven:

a.- Aprobar el pago del 15% de utilidades a trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio fiscal 2012; y.

b. Mantener la diferencia de utilidades como no distribuidas hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida a futuro repartir o capitalizar las mismas.

PROCEINDUSTRIAL S.A.

Yaruqui, Vía al Quinche km 35, línea férrea s/n y vía a la joya.

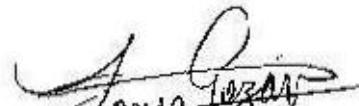
Por haberse agotado el orden del dia de la Junta General Universal de Accionistas de PROCEINDUSTRIAL S.A., y no existiendo ningún otro asunto Que tratar la Señora Secretaria declara finalizada la Junta General Universal de Accionistas, a las dieciocho horas en fe de lo cual suscribe con los Accionistas.

Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan Que corresponde a la verdad,

FfIRMAN TODOS LOS ACCIONISTAS



Sra. Espinoza Burbano Marcia P
Secretaria ad hoc


1722-88990
Sr. Garzón Espinoza Javier Hernando
GERENTE GENERAL

Ing. Garzon Valenzuela Javier Egidio
PRESIDENTE